

Cervantes, la historia y la Infantería de Marina

“Incluso el pasado puede modificarse; los historiadores no paran de demostrarlo”

Jean Paul Sartre

JESÚS DOLADO ESTEBAN

En el número 23 del Boletín de Infantería de Marina de octubre de 2014 se publica un artículo titulado “Tres Infantes de Marina” firmado por D. Agustín Ramón Rodríguez González, Doctor en Historia y miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia.

Desde aquí confieso mi admiración por el trabajo del Sr. Rodríguez González, al que considero un erudito en cuanto a la Historia Naval española se refiere. Una infinidad de artículos (algunos publicados en esta revista) y una extensísima obra bibliográfica así lo acreditan. Dejado claro esto, entiendo que en esta ocasión le ha vencido la pasión dejando a un lado el rigor histórico y documental del que siempre hace gala.

Entremos en materia.



Izquierda. Retrato de Felipe II. Museo Provincial, Valencia.

ría, y casi tres siglos de enfrentamientos contra las más potentes armadas hicieron su gesta inmortal logrando que el Imperio llegara a España “por los caminos del mar”. Quiero creer que a esto se refería nuestro académico con este título; de no ser así no acabo de entenderlo.

En 1567, cuatro años antes de la batalla de Lepanto, la imposibilidad de mantener una ruta marítima segura que garantizara nuestra presencia en Flandes obliga a idear lo que a la

De poco afortunado podemos considerar el epígrafe con el que titula el primer punto de su narración: “Los Tercios, una gloria compartida entre el Ejército y la Armada”.

Tras recaer en Felipe II la corona portuguesa y con ella la fusión de los territorios de ambos reinos, España asume el papel de primera potencia mundial siendo realidad que en su Imperio nunca se ponía el sol.

Pese al devenir de la Historia, el Imperio español seguirá siendo uno de los más importantes hasta el comienzo del siglo XIX.

En el logro y sostenimiento de este Imperio nuestra Marina tiene un papel esencial, tarea solo calificable de inmensa, ardua, heroica y muy desconocida. El transporte de hombres y material, el mantenimiento de las rutas comerciales, la lucha contra el corso y la pirate-

Derecha. El 7 de octubre de 1571 tuvo lugar una batalla naval en el golfo de Lepanto, entre el Peloponeso y Epiro,



dose en las más grandes potencias marítimas trasladando el conflicto, con el correspondiente esfuerzo en hombres y dinero, a las posesiones españolas de ultramar.

Descartada “la gloria compartida” en el norte de Europa, nos queda el Mediterráneo donde acechaba la amenaza de su control por la flota turca.

La toma por fuerzas otomanas de Dulcino, Budua y Antivari, y la posibilidad de la pérdida de la plaza de Zara obliga a zarpar a los buques de la Liga Santa (coalición amparada por el Papa Pío V, en la que participaron España, que llevó el mayor peso, las Repúblicas de Venecia y Génova, los Estados Pontificios, el Ducado de Saboya y la Orden de Malta) que se encontraran con la armada turca en el Golfo de Lepanto el 7 de octubre de 1571.

“Los efectivos embarcados por la Liga se repartían entre 13.000 marineros, 43.000 galeotes y 31.000 soldados. De éstos, 6.197 hombres eran españoles, encuadrados en 14 compañías del Tercio de Granada al mando del Maestre de Campo Don Lope de Figueroa, embarcadas en galeras de España y Nápoles; 10 compañías del Tercio de Nápoles a cargo del Maestre de Campo Don Pedro de Padilla, a bordo de las galeras de Nápoles y



Izquierda. Antonio Ghislieri, Pio V Bosco Marengo (Alejandría, Italia) 1504-Roma 1572

servicio de España unos 20.000 hombres, 8.000 al servicio de la República de Venecia y 2.000 reclutados por el Papa mandados por Honorato Gaetano y unos mil capitanes y caballeros que llegaron de toda Europa.”¹

Comienza aquí el eterno debate: ¿eran infantería embarcada o infantes de Marina los soldados de los tercios que participaron en la batalla? De todos es sabido que entre éstos se encontraba D. Miguel de Cervantes que combatió a bordo de la galera “La Marquesa” encuadrado en la compañía del capitán don Diego de Urbina, del Tercio del maestre de campo don Miguel de Moncada.

Parece tener D. Agustín muy claro este asunto, hasta el punto de estimar como equivocados los planteamientos de algunos detallados trabajos publicados recientemente. Escribe el Doctor:

“Un error muy común, incluso entre los profesionales de la Historia, es contemplar el pasado desde nuestra perspectiva de hoy día, creyendo que las cosas han variado poco o nada desde entonces. Lo cierto es que las cosas han cambiado mucho desde el siglo XVI y XVII, época dorada de nuestros tercios, pues entonces nuestros militares ni se planteaban si pertenecían al Ejército o a la Armada: ellos habían jurado servir con las armas a su Rey y su Religión, y si era por tierra o por mar se trataba de una cuestión absolutamente secundaria, fruto de las circunstancias o de las aptitudes y gustos de cada uno.”

Para nuestro académico en el sentir de esta época no había in-

fantas o marinos simplemente soldados. No parece coincidir con lo por él afirmado en el capítulo 5º de su ensayo en el que, a modo de conclusiones, leemos:

“No creemos que esté de más recordar que hombres que tanto significan para la cultura y civilización española como Cervantes o Lope de Vega hayan tenido el honor, del que ellos se mostraron siempre orgullosos, de haber servido en nuestra Infantería de Marina.”

No deja de llamar la atención como, quien califica de errónea la interpretación de otros compañeros por no ajustarse “a la perspectiva de hoy”, en apenas tres folios cambie su propio criterio. ¿No habíamos quedado que ni se planteaban si pertenecían al Ejército o a la Armada: ellos habían jurado servir con las armas de su Rey y su Religión, y si era por tierra o por mar se trataba de una cuestión absolutamente secundaria? ¿No eran todos ni más ni menos que soldados?

Continúa su artículo sobre la forma de efectuar la recluta de los soldados de los tercios:

“...concluida la recluta, iban a pie hasta un puerto mediterráneo, normalmente Cartagena, pero también Barcelona, Valencia u



otros, y se embarcaban en galeras para hacer la travesía a Italia.

Pero al embarcar, el papel de los reclutas cambiaba radicalmente, pues en absoluto eran <<infantería de transporte>>, sino que se le señalaba a cada uno su puesto y misión en el combate, pues el enemigo – singularmente los corsarios berberiscos, también los turcos y otros- estaban al acecho en nuestras costas. Así pues, desde el momento de su embarque, el recluta se convertía en soldado, aún bisoño, pero dispuesto a la lucha...”

Y finaliza con una disertación sobre las técnicas del combate naval afirmando:

“Con tácticas como ésas vencieron los hombres del Tercio de Lope de Figueroa en Lepanto y en las Terceras a otomanos y franceses. Pero a algunos ese Tercio no les parece, por lo visto, suficientemente naval...”

Don Agustín, con estas pruebas a mí no me lo parece, como tampoco se lo parece a su colega Don Carlos Beloso Martín², Doctor en Historia y profesor de la Universidad Internacional Miguel de Cervantes, tal y como lo demuestra en su minucioso estudio sobre el Tercio Fijo de Sicilia:

“Contrariamente a la opinión de algún autor, en la Sicilia del siglo XVI no existió el tercio de las galeras de Sicilia. Los soldados destinados a combatir en las galeras no formaban un cuerpo exclusivo de infantería de marina, sino que eran compañías de infantería del tercio fijo, que de manera rotatoria

Derecha y página anterior, abajo. Bustos de D. Miguel de Cervantes

2. Don Carlos Beloso Martín, doctor en Historia, profesor universitario de Valladolid, y Premio Ejército con su libro “La antemuralla de la Monarquía española”, demuestra con datos de archivo, que las compañías de galeras de Sicilia eran compañías del Tercio de infantería. Nada nos impide suponer que pasara lo mismo con el Tercio de Nápoles.

y temporal embarcaban para las diferentes campañas militares. Olesa Muñido afirma que el soldado de bajeles, y el de galeras, tiene en la primera mitad del siglo XVI plena individualidad orgánica, ya que no sólo es distinto del marinero y del galeote, sino también del soldado de infantería. Sin embargo, como señala el mismo

para servir en ellas durante un tiempo determinado. No habiendo diferencia entre el soldado de galeras y el que combate en tierra, y todos pertenecen al Tercio fijo de Sicilia”³.

Frente a las 216 galeras, 64 galeones, 64 fustas y 47.000 soldados de Müezzinzade Alí, opone



Arriba. Don Juan de Austria. Monasterio del Escorial. Retrato atribuido a Pantoja de la Cruz

autor, en Sicilia no se observa esta distinción, ya que los que se embarcan en la escuadra de galeras de Sicilia son las mismas compañías que proceden del tercio fijo del Reino. El proceder habitual consistía en que cada año los virreyes de Sicilia hacían sus previsiones, planificaban las campañas que pensaban acometer ese verano, y mandaban a un número concreto de soldados del tercio fijo de infantería -a veces compañías enteras- que se embarcasen en las galeras de Sicilia

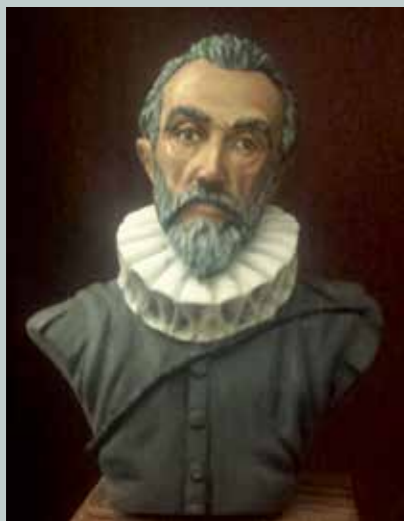
D. Juan de Austria 200 galeras, 6 galeazas, 26 fragatas, 50.000 hombres y hasta 4.500 jinetes.

El esfuerzo de nuestra Armada es colosal: 90 galeras, 24 naos, 50 fragatas. De los 31.000 soldados que participan en la batalla de Lepanto, 20.000 están al servicio de España, de ellos unos 6.000 españoles, todos embarcados y con un lugar asignado en el combate. ¿Pertenecían, como usted parece afirmar, a un tercio naval? Sobre los restantes soldados de la Liga “embarcados y con misioneros” muy similares a sus aliados españoles ¿ellos no tenían la condición de unidad naval? Siguiendo su criterio ¿acaso Venecia, Génova, los Estados Pontificios, el Ducado de Saboya o los miembros de la Orden de Malta deben compartir con España la honra de tener la Infantería de Marina más antigua del mundo? ¿y los 4.500 jinetes, tienen el carácter de “caballería naval”?

3. Carlos Beloso Martín. La antemuralla de la Monarquía. Ministerio de Defensa, 2010. Páginas 203 y 204.



Aún recuerdo aquella primera clase de Historia en 3º de Bachiller (me perdonarán un recuerdo para D. Inocencio y D. Trinidad que con su sabiduría e inmensa paciencia lograron durante su



Arriba. Busto 200mm de Cervantes. miniaturas Nimix, pintado por el autor.

años de docencia en el CHOE enseñarnos a miles de pínfanos el amor a España y a su historia) en la que, de forma un poco simplista, se nos explicaba que la utilización de la escritura diferencia la Historia y la Prehistoria. Y con su uso aparecen los archivos, en un principio como meros instrumentos de control de la riqueza o de la población. No pretendemos estudiar su existencia en Egipto, Grecia, Roma... su evolución hasta llegar a los actuales archivos históricos, administrativos o intermedios, pero sí recordamos que a ellos tiene siempre que recurrir el historiador en su búsqueda de la verdad.

Obvio es advertir la importancia que la irrupción de las nuevas tecnologías está teniendo en nuestro sistema archivístico, simplificando de manera extraordinaria el trabajo del investigador, y que en el ámbito militar está significando una auténtica revolución en cuanto al estudio de personajes e historiales se refiere.

Fruto de este trabajo investigador fue un magnífico artículo publicado en la revista Ejército de

noviembre de 2013 por José Palau Cuñat bajo el título *¿Cervantes, infante de Marina?* En el que demuestra documentalmente que el "Ilustre Manco" fue soldado en los Tercios de Infantería española de los maestros de campo Miguel de Moncada y Lope de Figueroa entre los años 1570 y 1575. Afirmación avalada por más de 60 citas documentales y archivísticas sin que D. Agustín haya podido mostrar tan sólo una que demuestre, como afirma, "que Cervantes o Lope de Vega hayan tenido el honor, del que ellos se mostraron siempre orgullosos, de haber servido en nuestra Infantería de Marina".

La publicación del artículo no estuvo exenta de polémica, tachándole algunos de "deleznable y mezquino y poco honorable"; eso sí, quien esto hizo fue incapaz de aportar un solo documento o recurrir a un solo archivo que desmintiera lo afirmado por Palau. A diferencia de sus detractores, él sí lo hizo:

"Entre la riquísima documentación que el Archivo General de Simancas custodia, encontramos una sección llamada "Guerra Antigua", compuesta por 3.921 legajos, divididos en tres series: la primera titulada "Mar y Tierra", que comprende desde el legajo 1 al 1.324, cubriendo los años 1528 a 1639; la segunda llamada "Parte de Tierra" compuesta por los legajos 1.325 a 3.142, cubriendo los años 1640 a 1699; y la tercera titulada "Parte de Mar", que comprende desde el legajo 3.142 hasta el 3.921, cubriendo los años 1600 a 1699. El hecho de que en esta sección de Simancas no se separe la documentación procedente de la Marina hasta el año 1600 nos conduce a nuestra primera pista."

Derecha. Escudo de Armas del Regimiento de Infantería Nápoles Nº 24 "El Mar y la Tierra". Según su historial fue Creado como Tercio Nuevo de Nápoles en 1566, siendo su primer Maestre de Campo D. Pedro de Padilla. Tuvo entre otros los nombres de: Tercio Fijo de la Mar de Nápoles (1633), Regimiento de la Mar de Nápoles (1704), Regimiento de La Corona (1718)...

La repentina muerte de Pepe Palau se llevó a uno de nuestros más serios investigadores en lo que a materia de los Tercios se refiere. No en balde le decían en broma que deberían dar pensión en el Archivo de Simancas a cuyas entrañas dedicó infinidad de horas. Transcribo una de las muchas notas que el autor me envió tras la polémica suscitada por la publicación de su artículo:

¿Cervantes infante de marina?

1) La batalla de Lepanto tuvo lugar el 7 de octubre de 1571. En el año de 1587, es decir 16 años después de Lepanto, Felipe II decidió que una gran armada invadiera Inglaterra; como consecuencia de esta decisión se iniciaron los preparativos. En 1987, para celebrar el cuatrocientos aniversario de este evento el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada Fernando Nárdiz Vial, encargó una serie de libros a insigne marinos e investigadores de temas navales, que se agruparon bajo el nombre de colección "Gran Armada". Los datos siguientes están sacados de uno de dichos tomos:

Los Tercios elegidos para la empresa de Inglaterra fueron cinco: el de Sicilia, con su Maestre de Campo D. Diego Pimentel; el de Nápoles, con su Maestre de Campo D. Alonso de Luzón; el de D. Agus-



tín de Mexía, reclutado en Andalucía; el de Don Gabriel Niño, con compañías de la guarnición en Lisboa; y el Tercio de Juan de Tejada, formado para la ocasión con compañías de galeras.

Es decir, ningún Tercio de Armada como tal en 1587. De haber existido éstos en esa fecha lo más normal hubiera sido que fueran ellos los elegidos para ser la punta de lanza de dicha expedición.

Insistía en el trabajo de D. Carlos Belloso, quien, basándose en los datos obtenidos en el Archivo General de Simancas durante la investigación de su tesis doctoral (parte de la cual fue galardonada con el Premio Ejército) demuestra, sin opción a la duda, la condición de soldado de Infantería de Cervantes.

Por reforzar su tesis de que para nuestros soldados el combate por tierra o mar era una cuestión absolutamente secundaria el artículo de D. Agustín nos ilustra con el siguiente ejemplo:

"Por citar un caso bien conocido, tenemos al famoso capitán Alonso de Contreras, cuyo Discurso de mi vida es lectura que recomendamos a todos. Pues bien, el madrileño, que se alista como soldado de infantería, desarrolla principalmente sus actividad como corsario en el Mediterráneo, al mando de una o dos fragatas, y termina mandando una división de galeones con los que acude al Caribe para librar allí combates con los corsarios ingleses, lo que no le impide después ser capitán de coraceros y redactar un derrotero del Mediterráneo."

No parece que el caso de Contreras sea el más generalizado. En su artículo sobre Cervantes nos cuenta Palau el ejemplo de un maestre de campo, ni más ni menos que Julián Romero, embarcado con su Tercio, que en 1574 afirma no ser marinero sino de Infantería:



Arriba. Julián Romero, maestre de campo del Tercio Viejo de Sicilia, caballero de Santiago. De origen humilde y empezando como soldado, alcanzó el grado de maestre de campo

"El teniente de maestre de campo general don Francisco Ventura de la Sala y Abarca puso a la imprenta en 1681 un libro titulado Después de Dios la primera obligación, en el que, al hablar de las cualidades que debe tener un maestre de campo, cuenta una historia de Julián Romero:

«No pueden dolerse de esta determinación, y censura, porque los mismos, si vinieran, y cualquier otro soldado, no dejaran de confesar, que no tenían la experiencia estos campiones, al tiempo de estas empresas, como la que concurría, en el Maestre de Campo Julián Romero, cuando el Comendador Mayor de Castilla Don Luis de Requesens le entregó el socorro de Mildemburgo, y Ramua, y con ser tan gran soldado, y experimentado, tan valeroso, que peleó en su Bajel, hasta que no le quedaron, sino diez soldados, y abierto el navío, salió con ellos nadando en tierra, y encontrando con el Comendador le dijo: V. E. bien sabía, que yo non era Marinero, sino Infante, no me entregue más Armadas, porque si ciento me diese, es de temer, que las pierda todas. Pues si un hombre tan acreditado, de experiencias en las Armas, por mudarle el género de tierra, a Mar, habla de esta suerte, y conoce, que aunque tenía valor, le faltaba experiencia de las dispo-

siciones navales, y por esta falta, juzgar, que cuantas le entregasen perdería, sin descrédito de su valor, ¿qué se debe juzgar, de quien sale de la Corte, sin saber más de guerra, que lo ha de ver?»"

La aplicación de unidades de infantería del Ejército en los buques de nuestra Armada (en especial compañías de granaderos) ha sido una constante a lo largo de nuestra larga historia colonial. A las necesidades de guarnecer nuestras posesiones de ultramar, con el consiguiente transporte de tropas y material se unía la de dar protección a los propios buques, labor que no siempre fue realizada por la Infantería de Marina. Buena prueba de ello es la compañía de granaderos del Regimiento de Lisboa que heroicamente defendieron la cubierta en el "último combate del Glorioso" (dato facilitado por el capitán D. Agustín Pacheco), la participación de Voluntarios de la Corona, 37º de línea (San Marcial) en Trafalgar o los 250 granaderos de las dos



Arriba. Escudo de Armas del Regimiento de Infantería San Marcial Nº 7 "El Vengador"

compañías del Asturias que en 1801 encontraron trágica muerte a bordo de los navíos Real Carlos y Real Hermenegildo y que pocos

Derecha. Recreación de Sancho de Miranda, Maestre del Tercio de Asturias. obra de Miguel Angel Diez Galeote. fondos Asc. Retógenes

días antes, ante la orden de no embarcarlos en el Ferrol hizo exclamar a Don Juan Moreno *¡Si se me quita la fuerza del Asturias, no salgo a la mar!*

Parece afirmar Rodríguez González que toda unidad de infantería que sube de guarnición a bordo de un navío pierde su carácter "terrestre":

<<Pero al embarcar, el papel de los reclutas cambiaba radicalmente, pues en absoluto eran "infantería de transporte", sino que se le señalaba a cada uno su puesto y misión en el combate...>>

...Aún hay más: en nuestros buques, el sustantivo de "dotación" abarca tanto a la tripulación, hombres que se encargaban de la navegación, que eran marineros mercantes o pescadores movilizadas para la ocasión y que por ello gozaban del monopolio de los oficios relacionados, como la "guarnición", que eran justamente soldados. Un buque no se consideraba "armado" y listo para el combate sin tener a bordo su "guarnición">>

Para las unidades de Infantería ser embarcado, bien para su transporte bien como guarnición, en absoluto implicaba su transformación en una unidad naval; de serlo, como se afirma, se tendría que considerar el caso contrario, pudiendo algún mal intencionado pensar que una vez hundidos sus barcos y agregados a la defensa de Cartagena junto a los infantes de los Regimientos España y Aragón, a las unidades de milicias, a las de los pardos y a los indios del interior; Blas de Lezo, sus marineros, artilleros de la armada e infantes de marina, perdieran su "condición naval" para convertirse en "caballeros terrestres".

Abajo. El antiguo palacio de la Real Chancillería de Valladolid. Tras un incendio en julio de 1979 fue completamente restaurado y hoy alberga la Biblioteca Universitaria Reina Sofía.



Por tres relaciones de servicios de Sancho de Miranda y Ponce de León existentes en el Archivo General de Simancas⁴ fechadas en 1670, 1684 y 1703 sabemos que:

"...pasó a servir en el Ejército de Galicia donde lo hizo tres años y cuatro días con interpolación, desde el veinticuatro de Mayo del año pasado de mil seiscientos sesenta y tres, que se le sentó la Plaza de Maestro de Campo vivo, del Tercio de Infantería Española del Principado de Asturias. Cuya leva ejecutó y fomento de orden de la Reina Mariana de Austria..."

En el año de 1664 el Tercio de infantería de Asturias al mando de D. Sancho se embarca para actuar como Tercio de Armada, tal y como demostramos en el libro titulado "Disertación sobre la antigüedad del Regimiento de Infantería Asturias 31"⁵:

Mientras el Principado soluciona los problemas que la nueva leva le ocasiona por Real Cédula de 2 de abril de 1664 se determina:

"El Rey.- Don Pedro de Gamarra y Urquizu, mi Oidor de la Real Chancillería de Valladolid y Gobernador del Principado de Asturias, de Oviedo, por

4. AGS. Guerra Antigua -Servicios Militares. Legajo 79, ff.48 y 49

5. Jesús Dolado Esteban & Eduardo Robles Esteban & Demetrio Peña Espinosa de los Monteros. Disertación sobre la antigüedad del Regimiento de Infantería Asturias 31. Madrid, 2010. Páginas 60 y 61.

vuestra carta de diez y ocho del pasado y el acuerdo del Principado que remito con ella se ha visto la dificultad que se le ofrece en reclutar el Tercio que con nombre suyo me sirve en el ejército de Galicia en más número que en el de ciento y cincuenta hombres cada año suponiendo fue este el ofrecimiento que hizo a que se ofrece responderos, habiendo sido esta materia conferida y ajustada con las personas que tuvieron los poderes del Principado y concluyéndose uniformemente que la recluta se hiciese cada año de toda la gente que faltase en el tercio hasta cumplirle en el número de quinientos hombres, no hay motivo que obligue a alterarla y más cuando se necesita tanto de gente y así os encargo y mando que luego que recibáis este despacho dispondréis que el Principado cumpla con la obligación en que está constituido cerrando la puerta a cualquiera réplica. Y supuesto que la experiencia ha mostrado que esta gente no subsiste en Galicia y que es de creerse inclinara más a la mar y perseverara mejor en ella, he mandado que este Tercio se aplique a la armada que está aprestada para resguardo de las costas de aquel reino y de lo que fuereis obrando me daréis cuenta continuamente teniendo muy presente lo adelantado que está el tiempo y que no es bien perderle en la ejecución de los que se hace, advierte de Madrid a dos de abril de mil y seiscientos y sesenta y cuatro.- Yo el Rey.- Por mandado del Rey nuestro señor, Don Diego de la Torre"⁶.

En ninguna de las tres Relaciones de Servicios de los memoriales de D. Sancho de Miranda hace constar "condición naval" alguna figurando en todos como *Maestro de Campo vivo, del Tercio de Infantería Española*, lo que deja patente que pese a su "aplicación a la armada" en ningún momento perdió su condición de tercio de infantería.

6. Archivo Histórico de Asturias, tomo "Diputaciones Generales de 1663".



Concluye el artículo "Tres Infantes de Marina" con una breve biografía de ilustres españoles a los que atribuye esa condición: Miguel de Cervantes, Lope de Vega y Martín Álvarez.

La condición de Infante de Marina de los dos primeros parece sostenerse históricamente más en el deseo que en hechos históricos.

SOBRE LA ANTIGÜEDAD DE LOS REGIMIENTOS...

Reaparece de nuevo el eterno debate sobre los historiales de nuestras unidades, muy en especial de aquellas que dicen proceder de los viejos tercios y que afecta a muchas unidades de nuestro Ejército y Armada. Debate que curiosamente sólo pa-

Arriba. «Mi Bandera» óleo de Augusto Ferrer Dalmau que refleja la heroica gesta de Martín Álvarez.

rece no estar claro en el ámbito militar que sigue sosteniendo la antigüedad de sus unidades en dos trabajos que, si excelentes en su época, pecan en muchos casos de falta de rigor y que ya están afortunadamente superados: el expediente administrativo encargado por Felipe V, realizado por el juez Samaniego que fue publicado en 1738 bajo el título "Disertación sobre la antigüedad de los regimientos" y la conocida "Historia orgánica de las armas de Infantería y Caballería españolas" de D. Serafín María de Sotto, Conde de Clonard.

Salvo que decidan dirimir el asunto de su legítima procedencia en los tribunales ya es hora



Izquierda. Miguel de Cervantes Saavedra. Retrato de Eduardo Balaca

lo que parece, evitaríamos arbitrarias y desatinadas visiones de nuestro pasado militar.

El artículo "Tres Infantes de Marina", firmado por D. Agustín Ramón Rodríguez González parece ser el caso, si bien no es el único, muy probablemente sustentado con el amparo legal del Real Decreto 1.888/1978 de 10 de julio por el que, en artículo único dispone que se fije el año mil quinientos treinta y siete como antigüedad del Cuerpo de Infantería de Marina".

de que tanto el Instituto de Historia y Cultura Militar como el de Historia Naval aborden la tarea de, aunando esfuerzos, actualizar los historiales de sus unidades, basados en los citados trabajos y que en el mejor de los casos cuenta con la revisión aportada por Rey Joly. Historiales que sistemáticamente van repitiendo los mismos datos y los mismos errores. Ya es hora de que impere el criterio histórico por encima de leyendas y rivalidades.

Curiosamente es en el ámbito civil donde más investigaciones se están realizando sobre nuestros tercios y con ellas, sobre la verdadera procedencia y antigüedad de nuestros regimientos. Afortunadamente trabajos como los del profesor Carlos Belloso Martín, José Luis Mireki, Juan Luis Sánchez Martín, José Palau,... suplen la falta de una iniciativa oficial necesaria para llevar a cabo una nueva "Disertación sobre la antigüedad" capaz de unificar criterios, actualizando conocimientos y, en la que por encima de colores, prime el rigor y no la pasión.

Con este trabajo y la subsanación de los repetidos errores, tarea en muchos casos más fácil de

Si la historia del Tercio Viejo de Sicilia fue minuciosamente estudiada por Carlos Belloso, la del de Nápoles lo ha sido por José Luis Mireki ("De los Orígenes legendarios del Tercio de la Mar de Nápoles, luego regimiento de la Corona") y Juan Luis Sánchez Martín, publicados en la revista "Researching & Dragona" y consultables en su web <http://www.tercios.org/>.

A este respecto recomendar un clarificador artículo de Jaime Muñoz Revilla que bajo el título "La Infantería de Marina, los Tercios, algunas mentiras y los errores perpetuados" se publicó en el Portal de Historia "El Gran Capitán"⁷, y del que no me resisto a transcribir:

"Dice la historia tradicional de la Infantería de Marina que el Tercio Nuevo de la Mar de Nápoles se crea el 27 de febrero de 1566 levado por el Maestre de Campo Pedro de Padilla y Meneses y trasladado desde Cartagena a Italia. A partir de entonces adjudican a ese Tercio Nuevo un historial ajeno, el

7. <http://www.elgrancapitan.org/portal/index.php/articulos/historia-militar/1723-la-infanteria-de-marina-los-tercios-algunas-mentiras-y-los-errores-perpetuados>

del Tercio "de Nápoles", 3º de los creados con ese nombre para guarnición de dicho Reino. El 1º de ellos, creado en 1532 como Tercio del Reino y apodado el "de las nueve banderas" (así se denominaban entonces a las compañías) fue reformado disciplinariamente en Vigevano, tras los fraudes detectados en la muestra junto a Crescentino en 1538. El 2º, que se crea ese mismo año de 1538 para cubrir su hueco, es el que se pierde en 1554 en el frente de Hungría al mando del Maestre de Campo Bernardo de Aldana. Cuando este 2º marchó a la campaña de Hungría en 1548 es cuando se creó el 3º que tratamos.



Arriba. Escudo de Armas del Regimiento de Infantería Cordoba Nº 10 "El Sacrificado". Según su Historial fue creado como Tercio de Figueroa en 1566, siendo su primer Maestre de Campo D. Lope de Figueroa.

Tuvo, entre otros, los nombres de Tercio de la Armada del Mar Océano (1567), Tercio de la Liga Católica (1571), Tercio de la Armada (1580), tercio de las Terceras (1585), Tercio Viejo de la Armada Real del Mar Océano (1672)...

¿Por qué se confunden los Tercios de Nápoles con el levado por Padilla en 1566? Resulta que Padilla aparece efectivamente en la cadena de mando del Tercio de Nápoles en 1566. Y la explicación parece estar en la práctica frecuente en la época de que ante una crisis se ordenara levar tercios nuevos en España para mandarlos a la zona en que se necesitaran, y una vez allí, el Capitán General del Ejército de operaciones reorganizara las fuerzas en función de

las necesidades de la campaña. En este caso, algunas de las compañías de bisoños que llevaba Padilla y la mitad de las compañías veteranas del Tercio de Nápoles se pusieron bajo las órdenes de Alonso de Ulloa que formaron el Tercio que habría de partir en 1567 con el Duque de Alba a Flandes, al que llamaremos Tercio "de Nápoles (Gemelo)" para no confundirlo con el que queda en Nápoles a las órdenes del Maestre de Campo Padilla con el resto de sus compañías y la mitad de las veteranas. Ninguna de estas dos unidades pudo llegar a ser el regimiento de la Corona porque ambas fueron disueltas antes; el Nápoles (Gemelo) se reformó en Flandes el 27 de julio de 1574, y el Tercio de Nápoles se perdió por captura durante la invasión del Reino en 1707 por los Imperiales.

Permitidme que cite a Juan Luis Sánchez Martín para explicar el origen del que luego fue el Corona: [...], en realidad, la Corona se formó en Nápoles, en la primavera de 1635, y tras acudir embarcado en las galeras del marqués de Santa Cruz a las conquistas de las islas de Saint Honoré y Sainte Marguerite (islas Lérins, al SE de Cannes), desembarcó el 1 de setiembre de dicho año en Savona para servir desde entonces, ininterrumpidamente y hasta su evacuación en 1707, en el Estado de Milán. Estos detalles los conocemos gracias a la deposición testifical de un sargento llamado Miguel Gómez, que sirvió en dicho tercio desde su formación en Nápoles, el



día 7 de mayo de 1635. [...] Este tercio pasa su muestra el 14 de mayo de 1635 con Gaspar de Acevedo Bonal como Maestre de Campo, y conocido inicialmente



como Tercio "de Nápoles que reside en Milán" y posteriormente como Tercio "de la Mar de Nápoles". Esta es la unidad que en 1704 pasa a pie regimental al mando de Luis Aponte, último Maestre de Campo y primer coronel. El cuerpo mantiene su nombre hasta que la Ordenanza de 10 de febrero de 1718 se lo cambia por el "de la Corona". El regimiento se disuelve en Cuba a finales del XIX, se reactiva entre 1918 y 1931, y su última reactivación se produce entre 1939 y 1965 como regimiento "de Nápoles" pero heredando el historial del "Mar de Nápoles/Corona".

Para concluir, el Regimiento de la Corona, antes Tercio de la Mar de Nápoles, tiene una antigüedad de 1635 y no tiene ningún vínculo con la Infantería de Marina. Por lo tanto, el REAL DECRETO 1.888/1978 de

Izquierda. Escudo de Distinción del Regimiento de La Corona. Como recompensa por su actuación el 11 de agosto de 1744 en Civita Castellano, Italia, se le concedió que llevase bordado en las mangas de sus uniformes un escudo de honor en plata y con las armas de la unidad en sus esmaltes, figurando alrededor el lema: «Dum praeliatur, coronatur Mari Terraque», «Coronado mientras combate por Mar y Tierra» Condecoraciones Militares Españolas. Luis Gravalos Gonzalez - Jose Luis Calvo Perez

10 de julio está fundamentado en un error".

Como Juan Luis Sanchez Martín demuestra, el regimiento de la Corona se crea en 1635, no en 1566 o 1537 como se sostiene, basándose en los repetidos errores de Clonard. Pero aún en el caso de poder aceptar la fecha aprobada nos encontraríamos que el Regimiento de la Corona, antes Nápoles, del que la Infantería de Marina dice proceder, perduró en el Ejército de Tierra 300 años más siendo disuelto en 1965 con el nombre de Regimiento de Infantería de Nápoles nº 24. Con lo cual se da la paradoja de que la Infantería de Marina, "hija del Regimiento de la Corona" reclama la antigüedad y herencia del "padre" no muerto.

Siguiendo con este absurdo nos encontramos que, tras la disolución del Ejército por Fernando VII, en 1824 "... Por Decreto del Regente del Reino, expedido por el Ministerio de Marina el 29 de diciembre de 1841, se mandaron separar de aquél e incorporarse al de Guerra para que se les diera la organización conveniente, los 3 batallones 3º, 4º y 5º de Infantería de Marina de Campaña y a consecuencia de esta disposición vino a tener lugar la restauración del Regimiento de Asturias con núm. 31 otro decreto de 31 del mismo mes..."

¿Podrá el refundado Asturias 31, "hijo de la Infantería de Marina" y por lo tanto "nieta" del Regimiento de la Corona reclamar como su "padre" hizo en 1718 la antigüedad de 1537?

Debemos exigir que la Historia Militar de España no se mire con prismas blancos, azules o caquis, haciendo verdad aquel punto IX del viejo decálogo del soldado:

"Marchará siempre el soldado con marcialidad y con la frente alta, pues es el defensor de la Patria y el creador de su historia".